

**ACTA N° 004-2020/FIAL – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 12 DE MARZO DE 2020**

Siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Marianela Inga Guevara, Dr. Eduardo Morales, Dr. Christian Encina Zelada, Dra. Gabriela Chire Fajardo, Mg.Sc. Diana Nolzco Cama, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, Mg.Sc. Melissa García Torres, **Representación Estudiantil:** Srta. Nicole Sandy Escobar Mendoza, Srta. Gabriela Fernanda Flores Enciso, y la Srta. Irma Lucila Iglesias Molina **Directores de Dptos.:** Dr. Edwin Baldeón Chamorro (Dpto. IAPA), **Directores de Unidades:** Mg.Sc. Eduardo Morales (UEPS), Mg.Sc. Marianela Inga Guevara (UI) y el Dr. Carlos Núñez Saavedra (UPG).

**Inasistencia Justificada:** Mg. Sc. Beatriz Hatta, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Srta. Andrea Paola Mere Guerrero, Sr. Cristian Francisco Epíquen Zorrilla y la Srta. Karla Antonieta Carrera Ponce.

**Inasistencia Injustificada:** No hubo ninguno.

---

**AGENDA:**

- **Renovaciones de Contrato del Personal Docente de los Departamento Acad. IAPA y TAPA - FIAL, Marzo a Diciembre 2020.**
- **Resultados de la elección del Director del Departamento Académico de TAPA – FIAL.**
- **Año Sabático de la Dra. Rosana Chirinos Gallardo – Profesora Principal del Dpto. TAPA-FIAL**
- **Renuncia de la Ing. Nataly Sánchez Torres.**
- **Profesor Visitantes**
- **Comisión de Servicios de la Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda – Profesor Dpto. TAPA**

---

Siendo las 2:00 p.m y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

**1. RENOVACIONES DE CONTRATO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS DEPARTAMENTO ACAD. IAPA Y TAPA - FIAL, MARZO A DICIEMBRE 2020.**

La Decana dio lectura al Circular N° 005-URH/100-0266-CRH/20 del 27 de febrero del 2020, de la Unidad de Recursos Humanos, solicitando la Resolución de Renovación de Contrato del Personal Docente, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2020:

- **DPTO. ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:**

La Carta N° 019-2020-IAPA del 11 de marzo del 2020, del Director del Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, elevando el Acta de la Reunión de Departamento del 10-03-2020 y las evaluaciones del Personal Docente Contratado, para las Renovaciones de Contrato a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre del 2020;

El Acta N° 010-2020-CED/FIAL, de fecha 11 de marzo del 2020, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la que propone la Renovación de Contrato de los Docentes del Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2020.

Se aprobó por unanimidad la **Renovación de Contrato de los Docentes** que se detallan a continuación, desde el **01 de abril al 31 de diciembre del 2020**:

**DPTO. ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:**

<b>NOMBRE DEL DOCENTE</b>	<b>CATEGORÍA</b>
<i>Mg.Sc. Elizabeth Milagros Villanueva Quejía</i>	<i>Jefe de Práctica, a D.E.</i>
<i>Ing. Juan Víctor Champe Ninahuanca</i>	<i>Jefe de Práctica, a D.E.</i>
<i>Mg.Sc. Hermelinda Alvarez Chancasanampa</i>	<i>Jefe de Práctica, a D.E.</i>
<i>Mg.Sc. Gustavo Gavino Puma Isuziza</i>	<i>Jefe de Práctica, a D.E.</i>

- **DPTO. ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:**

La Decana, dio lectura a la Carta N° 030-2020-TAPA del 06 de marzo del 2020, del Director (e) del Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, elevando el Acta de la Reunión de Departamento del 05-03-2020 la evaluación del Personal Docente Contratado, para la Renovación de Contrato a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre del 2020;

El Acta N° 004-2020-CED/FIAL, de fecha 11 de marzo del 2020, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la que propone la Renovación de Contrato como Jefe de Práctica a D.E. del Mg.Sc. VÍCTOR DANIEL DELGADO SORIANO del Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2020;

Se aprobó por unanimidad, **Renovación de Contrato** del siguiente Docente que se detallan a continuación, desde el **01 de abril al 31 de diciembre del 2020**:

**DPTO. ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:**

<b>NOMBRE DEL DOCENTE</b>	<b>CATEGORÍA</b>
<i>Mg.Sc. Víctor Daniel Delgado Soriano</i>	<i>Jefe de Práctica, a D.E.</i>

**2. RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TAPA – FIAL.**

La Decana, informó sobre los resultados de la elección del Director del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, de acuerdo al Acta del 10 de marzo de 2020, en la cual el **Dr. EDUARDO REYNALDO MORALES SORIANO** – Profesor Principal a D.E., del citado Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios – Facultad de Industrias Alimentarias, a partir **del 20 de marzo de 2020** y por el **período reglamentario de dos (02) años**.

### **3. AÑO SABÁTICO DE LA DRA. ROSANA CHIRINOS GALLARDO – PROFESORA PRINCIPAL DEL DPTO. TAPA-FIAL**

*La Decana, dio lectura a la carta de fecha 23.10.2019, de la Dra. Rosana Chirinos Gallardo, solicitando Año Sabático, a partir del 09 de marzo de 2020 y por el periodo reglamentario, para realizar una Obra titulada: “COMPUESTOS BIOACTIVOS DE FUENTES VEGETALES DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL PERUANA”;*

*Carta N° 021-2020-TAPA del 19-02-2020, de la Directora del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en reunión de departamento del 17.02.2020, se aprobó conceder Año Sabático a la Dra. ROSANA SONIA CHIRINOS GALLARDO, Profesora Principal a D.E., a partir del 09 de marzo de 2020 y por el periodo reglamentario, para realizar una Obra titulada: “COMPUESTOS BIOACTIVOS DE FUENTES VEGETALES DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL PERUANA”;*

*El Acta N° 005-2020-CED/FIAL del 11.03.2020, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, recomendando el otorgamiento de Año Sabático a favor de la Dra. ROSANA SONIA CHIRINOS GALLARDO, Profesora Principal a D.E., a partir del 09 de marzo de 2020 y por el periodo reglamentario, para realizar una Obra titulada: “COMPUESTOS BIOACTIVOS DE FUENTES VEGETALES DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL PERUANA”.*

*Se dio a votación aprobándose por unanimidad el AÑO SABÁTICO a favor de la Dra. ROSANA SONIA CHIRINOS GALLARDO, Profesora Principal a D.E., del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 09 de marzo de 2020 y por el periodo reglamentario, para realizar una Obra titulada: “COMPUESTOS BIOACTIVOS DE FUENTES VEGETALES DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL PERUANA”.*

### **4. RENUNCIA DE LA ING. NATALY SÁNCHEZ TORRES.**

*La Decana, dio lectura a la carta de fecha 2-02-2020, presentada por la Ing. Nataly Yanina Sánchez Torres, dirigida al Sr. Rector, comunicando su renuncia irrevocable a partir del 01 de marzo de 2020, al puesto de trabajo que viene desempeñando como Jefe de Práctica en el Dpto. TAPA-FIAL-UNALM;*

*La Carta N° 029-2020-TAPA del 06 de marzo de 2020, del Director (e) del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en reunión de departamento del 06-03-2020 se tomó conocimiento de la renuncia de la Ing. Nataly Yanina Sánchez Torres, a partir del 01 de marzo de 2020, al cargo de Jefe de Práctica a D.E., en el Dpto. Académico de TAPA;*

*El Acta N° 009-2020-CED/FIAL del 11-03-2020, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Industrias Alimentarias, en la cual los miembros tomaron conocimiento de la renuncia presentada por la Ing. Nataly Y. Sánchez Torres;*

*Asimismo, se informó la renuncia y, en consecuencia, rescindir el contrato de la Ing. NATALY YANINA SÁNCHEZ TORRES – Jefe de Práctica a D.E., en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 01 de marzo de 2020.*

### **5. NOMBRAMIENTO DE PROFESOR VISITANTE AL Ph.D. WALDIR DESIDERIO ESTELA ESCALANTE**

*La Decana, dio lectura a la Carta 001-MTAL-EPG/20 del 03.01.2020, del Coordinador de la Maestría en Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicitando el*

**nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. WALDIR DESIDERIO ESTELA ESCALANTE, quien desarrollará actividades académicas y de Investigación, a nivel de la Especialidad de Tecnologías de Alimentos de Posgrado de la FIAL, a partir del 23 de marzo del 2020 y por el periodo reglamentario.**

*La Carta N° 024-2020-TAPA de fecha 19-02-2020, de la Directora del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en reunión de departamento del 17-02-20, se acordó proponer el nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. WALDIR DESIDERIO ESTELA ESCALANTE, de nacionalidad peruana, en el Dpto. Académico de TAPA, quien desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de posgrado en la Especialidad de Tecnología de Alimentos, a partir del 23 de marzo del 2020 y por el periodo reglamentario.*

*El Acta N° 007-2020-CED/FIAL de fecha 11-03-2020, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, que recomienda el **nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. WILDER DESIDERIO ESTELA ESCALANTE, de nacionalidad peruana, en el Dpto. Académico de TAPA, quien desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL a nivel de posgrado en la Especialidad de Tecnología de Alimentos, a partir del 23 de marzo del 2020 y por el periodo reglamentario;***

*Se dio a votación aprobándose por unanimidad el Nombramiento como **PROFESOR VISITANTE, al Ph.D. WALDIR DESIDERIO ESTELA ESCALANTE, de nacionalidad peruana, en el Dpto. Académico de TAPA, quien desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de posgrado en la Especialidad de Tecnología de Alimentos, a partir del 23 de marzo del 2020 y por el periodo reglamentario.***

## **6. COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA Mg.Sc. BEATRIZ HATTA SAKODA**

*La Decana, dio lectura a la carta N° 025-2020-TAPA del 19 de febrero de 2020, de la Directora del Departamento del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en reunión de departamento del 17.02.2020, se acordó conceder comisión de servicios a la Mg.Sc. Beatriz Alma Hatta Sakoda, del 8 al 12 de marzo de 2020, a fin de que realice una visita a la Universidad Miguel Hernández en Orihuela, Alicante – España, para desarrollar proyectos conjuntos dentro de los Convenios Marco y Específicos actualmente en vigor.*

*La Carta de Invitación del Dr. Joaquín Pastor Pérez – Catedrático de Proyectos del Departamento de Ingeniería y Director del Programa Internacional Espejo para Iberoamérica, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Miguel Hernández en Orihuela, Alicante – España, a favor de la Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda, a fin de que realice una estancia en la citada universidad y en la Escuela Politécnica Superior de Orihuela, con el objeto de visitar los departamentos y grupos de investigación de las áreas de Ciencia y Tecnología de Alimentos; indicando que la mencionada estancia está relacionada con el fomento, consolidación y desarrollo de nuevos proyectos conjuntos entre nuestras instituciones académicas, dentro de los Convenios Marco y Específicos actualmente en vigor.*

*El Acta N° 008-2020-CED/FIAL del 11-03-2020, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, que recomienda el otorgamiento de comisión de servicios a favor de la Mg.Sc. Beatriz A. Hatta Sakoda, del 8 al 12 de marzo de 2020, a fin de que realice una visita a la Universidad Miguel Hernández en Orihuela, Alicante – España, con el objeto de desarrollar proyectos conjuntos dentro de los Convenios Marco y Específicos actualmente en vigor; El Artículo 487° inciso “q” del Reglamento General de la UNALM y la Resolución N° 56669/UNA del 11 de Octubre de 1996, referido a Permisos, Licencias y Comisiones de Servicios; Lo acordado en la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 12 de marzo de 2020.*

*Se dio a votación aprobándose por unanimidad la Comisión de Servicios, a la Mg.Sc. BEATRIZ ALMA HATTA SAKODA, Profesora Principal del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios – Facultad de Industrias Alimentarias, del 8 al 12 de marzo de 2020, a fin de que realice una visita a la Universidad Miguel Hernández en Orihuela, Alicante – España, con el objeto de desarrollar proyectos conjuntos dentro de los Convenios Marco y Específicos actualmente en vigor.*

## **7. TEMA RELACIONADO A LA BIENVENIDA DE LOS ALUMNOS INGRESANTES DE LA FIAL**

*La Decana, informó sobre el tema relacionado a la bienvenida a los alumnos ingresantes de la FIAL. Mencionó que se habían reunido en tres oportunidades y se realizaron actas de reuniones con el Dr. Eduardo Morales y la participación de la Srta. Ana Paula Chou y también tuvieron reunión de coordinaciones con los Directores de los Departamentos; asimismo, se solicitó la opinión de Secretaria General sobre la Bienvenida, la cual indicó que existe una Directiva del Ministerio de Salud, donde se indica que no se puede hacer reuniones con más de 10 personas es un lugar cerrado.*

*El Dr. Eduardo Morales, informó que se había comunicado con la alumna Ana Paula, avisándole que se había cancelado la bienvenida, la estudiante insistió que no había un comunicado oficial por parte de la Universidad. El Dr. Morales indicó que le comunicó a la alumna Ana Paula, que la Decana se había reunido con las autoridades y acordaron que enviarán un comunicado para las suspensiones de todas actividades, sin embargo, la alumna insistió diciendo que los centros federados ya habían hecho su bienvenida. También comentó que al día siguiente llamó por teléfono a la alumna Ana Paula y le indicó que las clases también se van a suspender y que cuando se normalice se realizará la Bienvenida.*

*Los alumnos: Informaron que la Mesa Directiva del Centro Federado debió respetar el acuerdo y comunicación por las autoridades Universidad.*

*La Decana, informó que se comunicó por teléfono con el Presidente del Centro Federado y le pregunto cuál es su responsabilidad en este tema, y preguntó por qué no se ha respetado el acuerdo que habían tenido en el principio, así mismo le indicó que estamos yendo contra un acuerdo del Gobierno y contra los acuerdos que habían tomado. Así mismo, le indicó que los estudiantes son ingresantes de la Facultad y no del Centro Federado.*

*La Mg.Sc. Melissa García, manifestó que estamos en una institución y el respeto debe prevalecer ante todo y lo que ha sucedido es una falta de respeto ya que hubo una comunicación sobre la suspensión de la bienvenida y un acuerdo ante la Facultad y la Mesa Directiva del Centro Federado.*

*El Dr. Edwin Baldeón, manifestó que debe haber una comunicación por escrito de todo lo sucedido.*

*El Dr. Christian Encina, preguntó si el acuerdo fue con el presidente del Centro Federado o fue con la alumna María Paula.*

*La Decana, indicó que quien fue a hablar con ella fue la alumna Ana Paula y el profesor Eduardo Morales y mencionó que la Bienvenida a los ingresantes debería realizarse en siguiendo un orden, siendo la FIAL la primera en darle la bienvenida a los nuevos estudiantes.*

*La Decana, mencionó el artículo 171° inciso “o” punto 8, artículo 174°, artículo 406 inciso “j” y el artículo 408° del RGUNALM, sobre los deberes de los estudiantes y amonestaciones.*

*El Consejo de Facultad, acordó hacer una carta de amonestación a la Mesa Directiva del Centro Federado de la FIAL, sobre lo sucedido.*

*Siendo las 3:25 p.m. se dio por terminada la sesión.*